



COMUNICADO

ORDEN DE VINCULACIÓN

SHERLEY RAMOS ALMEIDA (Psicóloga)
HERNAN ENRIQUE TAPIA GARCIA (Psiquiatra)
WILMAN OSVALDO GUTIERREZ GONZALES (Médico Cirujano)

El suscrito secretario del Juzgado Trece Civil Municipal de Barranquilla, en atención a lo ordenado dentro de la Acción Constitucional con radicado número **080014053013-202200334-00** impetrada por el señor JEREMY SANTIAGO PELUFFO TAPIA, ante la presunta vulneración de sus derechos fundamentales a la salud, vida digna, identidad sexual y de género y al libre desarrollo de la personalidad por parte de la entidad accionada COOSALUD EPS., informa, comunica, notifica lo dispuesto en auto adiado 9 de junio de esta anualidad referente a la orden de vincular al trámite Constitucional a los Doctores **SHERLEY RAMOS ALMEIDA (Psicóloga)**, **HERNAN ENRIQUE TAPIA GARCIA (Psiquiatra)** y **WILMAN OSVALDO GUTIERREZ GONZALES (Médico Cirujano)** con la finalidad de que rindan informes con relación a los hechos y pretensiones objeto de la tutela, si bien lo consideran, dentro del término de un (1) contados a partir del día siguiente a la presente notificación.

Para efecto de garantizar el acceso al contenido del trámite Constitucional se reseña el link de acceso directo para consulta y descarga de los archivos que lo conforman:

Visualizar- Descargar: [Demanda – Anexos Autos – \(Admite – Vincula\)](#)
Visualizar- Descargar: [Informes Accionados – Vinculados](#)

Igualmente se hace saber que el proceso se encuentra disponible para consulta y descarga en la plataforma TYBA (Consulta de Procesos) digitalizando el radicado del proceso que compone de 23 dígitos 080014053013-202200334-00. Para efecto del informe que se considere presentar, esté podrá allegarse a través de nuestro correo Institucional: **cmun13ba@cendoj.ramajudicial.gov.co**

El presente comunicado – aviso – notificación se publica hoy 9 de junio de dos mil veintidós (2022) en la página WEB de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado Trece Civil Municipal de Barranquilla.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO
SECRETARIO